San Lorenzo, 04 de diciembre de 2018.-

Señores
INDUCLOR S.R.L.
Epifanio Méndez Fleitas 3999 - Asunción
Tel.: 502 178 / 508-078
Correo Electrónico: induclor@conexión.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PRODISER S.A.I.C.** para los Ítems 1, 7, 13, 14, 26, 36, 43 y 44, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 13.199.100 (Guaraníes Trece millones ciento noventa y nueve mil cien) y a la suma mínima de G. 6.599.550 (Guaraníes Seis millones quinientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
2. **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** para los Ítems 2, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 31, 37, 39, 41, 46 y 47, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 50.887.375 (Guaraníes Cincuenta millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos setenta y cinco) y a la suma mínima de G. 25.554.705 (Guaraníes Veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
3. **INDUCLOR S.R.L.** para los ítems N° 3, 4, 11, 16, 20, 25, 27, 29 y 48, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.235.880 (Guaraníes Catorce millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta) y a la suma mínima de G. 7.117.940 (Guaraníes Siete millones ciento diecisiete mil novecientos cuarenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
4. **BASE BASE S.A.** para los ítems N° 33, 34, 45 y 50, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 16.027.450 (Guaraníes Dieciséis millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta) y a la suma mínima de G. 8.013.725 (Guaraníes Ocho millones trece mil setecientos veinticinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.

563K

Licitaciones Induclor <induclor.licitaciones@click.com.py>
Para: contrataciones@agr.una.py

5 de diciembre de 2018, 9:24

Buen dia, recibo acuse y quiero solicitar acta de evaluación y mis muestras no adjudicadas

De: contrataciones@agr.una.py FCA [mailto:contrataciones@agr.una.py]
Enviado el: martes, 4 de diciembre de 2018 14:59
Para: induclor.licitaciones@click.com.py
Asunto: Fwd: Adjudicación

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2018.-

Señores
ALTERNATIVE S.A.
Dir.: Tte Guillermo Arias e Comuneros y Rio Aquidabán – Villarrica
Tel.: 0541 44557 / 0985139110 —0541 43436—
Correo Electrónico: alternativesa@hotmail.com
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CÓDIGO N° 15, ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PRODISER S.A.I.C.** para los Ítems 1, 7, 13, 14, 26, 36, 43 y 44, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 13.199.100 (Guaraníes Trece millones ciento noventa y nueve mil cien) y a la suma mínima de G. 6.599.550 (Guaraníes Seis millones quinientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.

2. **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** para los Ítems 2, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 31, 37, 39, 41, 46 y 47, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 50.887.375 (Guaraníes Cincuenta millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos setenta y cinco) y a la suma mínima de G. 25.554.705 (Guaraníes Veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.

3. **INDUCLOR S.R.L.** para los ítems N° 3, 4, 11, 16, 20, 25, 27, 29 y 48, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.235.880 (Guaraníes Catorce millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta) y a la suma mínima de G. 7.117.940 (Guaraníes Siete millones ciento diecisiete mil novecientos cuarenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.

4. **BASE BASE S.A.** para los ítems N° 33, 34, 45 y 50, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 16.027.450 (Guaraníes Dieciséis millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta) y a la suma mínima de G. 8.013.725 (Guaraníes Ocho millones trece mil setecientos veinticinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.

5. **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** para los ítems N° 15 y 38, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 9.276.000 (Guaraníes Nueve millones doscientos setenta y seis mil) y a la suma mínima de G. 4.638.000 (Guaraníes Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.

6. **ALTERNATIVE S.A.** para los ítems N° 5, 6, 28, 32, 40, 42, y 49, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.850.000 (Guaraníes Catorce millones ochocientos cincuenta mil) y a la suma mínima de G. 7.425.000 (Guaraníes Siete millones cuatrocientos veinticinco mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.

7. **CJX S.A.** para los ítems N° 19 y 30, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 2.876.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y seis mil) y a la suma mínima de G. 1.438.000 (Guaraníes Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 4 de diciembre de 2018, 14:26
Para: Denis Candia <alternativesa@hotmail.com>

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Se solicita acuse de recibo.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

alternative - adjudicacion.pdf
568K

---

alternative S. A. <alternativesa@hotmail.com> 5 de diciembre de 2018, 11:33
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

RECIBIDO GRACIAS

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2018.-

Señores
BASE BASE S.A.
Dir.: Ceibo y Leocadio Jara -Fernando de la Mora
Tel.: 021 683770/2 / Fax.: 673243
Correo Electrónico: basebase@basebase.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PRODISER S.A.I.C.** para los Ítems 1, 7, 13, 14, 26, 36, 43 y 44, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 13.199.100 (Guaraníes Trece millones ciento noventa y nueve mil cien) y a la suma mínima de G. 6.599.550 (Guaraníes Seis millones quinientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
2. **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** para los Ítems 2, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 31, 37, 39, 41, 46 y 47, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 50.887.375 (Guaraníes Cincuenta millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos setenta y cinco) y a la suma mínima de G. 25.554.705 (Guaraníes Veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
3. **INDUCLOR S.R.L.** para los ítems N° 3, 4, 11, 16, 20, 25, 27, 29 y 48, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.235.880 (Guaraníes Catorce millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta) y a la suma mínima de G. 7.117.940 (Guaraníes Siete millones ciento diecisiete mil novecientos cuarenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
4. **BASE BASE S.A.** para los ítems N° 33, 34, 45 y 50, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 16.027.450 (Guaraníes Dieciséis millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta) y a la suma mínima de G. 8.013.725 (Guaraníes Ocho millones trece mil setecientos veinticinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 4 de diciembre de 2018, 14:28
Para: basebase@basebase.com.py

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Se solicita acuse de recibo.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

basebase - adjudicacion.pdf
572K

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 4 de diciembre de 2018, 14:45
Para: BB Licitaciones <licitaciones@basebase.com.py>

[El texto citado está oculto]

basebase - adjudicacion.pdf
572K

BB Licitaciones <licitaciones@basebase.com.py> 4 de diciembre de 2018, 15:22
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Buenas tardes.

Recibido. Gracias.

Atte.

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2018.-

Señores
PRODISER S.A.I.C.
Dir.: Trébol c/ Vencedores del Chaco - LAMBARE
Tel.: 021 900.194 / Fax 900.727
Correo Electrónico: licitaciones@prodiser.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PRODISER S.A.I.C.** para los Ítems 1, 7, 13, 14, 26, 36, 43 y 44, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 13.199.100 (Guaraníes Trece millones ciento noventa y nueve mil cien) y a la suma mínima de G. 6.599.550 (Guaraníes Seis millones quinientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
2. **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** para los Ítems 2, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 31, 37, 39, 41, 46 y 47, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 50.887.375 (Guaraníes Cincuenta millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos setenta y cinco) y a la suma mínima de G. 25.554.705 (Guaraníes Veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
3. **INDUCLOR S.R.L.** para los ítems N° 3, 4, 11, 16, 20, 25, 27, 29 y 48, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.235.880 (Guaraníes Catorce millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta) y a la suma mínima de G. 7.117.940 (Guaraníes Siete millones ciento diecisiete mil novecientos cuarenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
4. **BASE BASE S.A.** para los ítems N° 33, 34, 45 y 50, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 16.027.450 (Guaraníes Dieciséis millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta) y a la suma mínima de G. 8.013.725 (Guaraníes Ocho millones trece mil setecientos veinticinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
5. **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** para los ítems N° 15 y 38, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 9.276.000 (Guaraníes Nueve millones doscientos setenta y seis mil) y a la suma mínima de G. 4.638.000 (Guaraníes Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
6. **ALTERNATIVE S.A.** para los ítems N° 5, 6, 28, 32, 40, 42, y 49, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.850.000 (Guaraníes Catorce millones ochocientos cincuenta mil) y a la suma mínima de G. 7.425.000 (Guaraníes Siete millones cuatrocientos veinticinco mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
7. **CJX S.A.** para los ítems N° 19 y 30, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 4 de diciembre de 2018, 14:28
Para: licitaciones@prodiser.com.py

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Se solicita acuse de recibo.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Prodiser - adjudicacion.pdf
572K

Liz Cabrera <licitaciones@prodiser.com.py> 4 de diciembre de 2018, 15:06
Para: "Dep. Contrataciones" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido,
Podrían enviarme el.informe de evaluación por favor.
Desde ya muchas gracias!

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2018.-

Señores
CJX S.A.
Avda. Gral. Artigas. 1513 e/ Concepción Leyes de Chávez - Asunción
Tel.: 021 233 472/3
Correo Electrónico: licitaciones@cjx.com.py

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PRODISER S.A.I.C.** para los Ítems 1, 7, 13, 14, 26, 36, 43 y 44, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 13.199.100 (Guaraníes Trece millones ciento noventa y nueve mil cien) y a la suma mínima de G. 6.599.550 (Guaraníes Seis millones quinientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
2. **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** para los Ítems 2, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 31, 37, 39, 41, 46 y 47, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 50.887.375 (Guaraníes Cincuenta millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos setenta y cinco) y a la suma mínima de G. 25.554.705 (Guaraníes Veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
3. **INDUCLOR S.R.L.** para los ítems N° 3, 4, 11, 16, 20, 25, 27, 29 y 48, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.235.880 (Guaraníes Catorce millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta) y a la suma mínima de G. 7.117.940 (Guaraníes Siete millones ciento diecisiete mil novecientos cuarenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
4. **BASE BASE S.A.** para los ítems N° 33, 34, 45 y 50, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 16.027.450 (Guaraníes Dieciséis millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta) y a la suma mínima de G. 8.013.725 (Guaraníes Ocho millones trece mil setecientos veinticinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
5. **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** para los ítems N° 15 y 38, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 9.276.000 (Guaraníes Nueve millones doscientos setenta y seis mil) y a la suma mínima de G. 4.638.000 (Guaraníes Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
6. **ALTERNATIVE S.A.** para los ítems N° 5, 6, 28, 32, 40, 42, y 49, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.850.000 (Guaraníes Catorce millones ochocientos cincuenta mil) y a la suma mínima de G. 7.425.000 (Guaraníes Siete millones cuatrocientos veinticinco mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 4 de diciembre de 2018, 14:29
Para: licitaciones@cjx.com.py

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Se solicita acuse de recibo.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

CJX - adjudicacion.pdf
562K

Licitaciones CJXsa <licitaciones@cjx.com.py> 4 de diciembre de 2018, 14:50
Para: contrataciones@agr.una.py

Buenas tardes

Hemos recibido notificación de adjudicación

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2018.-

Señores
GL. VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva
Dir.: Ybyrá Pytá N° 233 y Emilio Johanssen. Arroyo Seco - Villa Elisa
Tel.: 021 021 943 672 / 0982 532 544
Correo Electrónico: licitaciones@glventas.com
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PRODISER S.A.I.C.** para los Ítems 1, 7, 13, 14, 26, 36, 43 y 44, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 13.199.100 (Guaraníes Trece millones ciento noventa y nueve mil cien) y a la suma mínima de G. 6.599.550 (Guaraníes Seis millones quinientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
2. **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** para los Ítems 2, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 31, 37, 39, 41, 46 y 47, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 50.887.375 (Guaraníes Cincuenta millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos setenta y cinco) y a la suma mínima de G. 25.554.705 (Guaraníes Veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
3. **INDUCLOR S.R.L.** para los ítems N° 3, 4, 11, 16, 20, 25, 27, 29 y 48, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.235.880 (Guaraníes Catorce millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta) y a la suma mínima de G. 7.117.940 (Guaraníes Siete millones ciento diecisiete mil novecientos cuarenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
4. **BASE BASE S.A.** para los ítems N° 33, 34, 45 y 50, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 16.027.450 (Guaraníes Dieciséis millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta) y a la suma mínima de G. 8.013.725 (Guaraníes Ocho millones trece mil setecientos veinticinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
5. **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** para los ítems N° 15 y 38, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 9.276.000 (Guaraníes Nueve millones doscientos setenta y seis mil) y a la suma mínima de G. 4.638.000 (Guaraníes Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
6. **ALTERNATIVE S.A.** para los ítems N° 5, 6, 28, 32, 40, 42, y 49, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.850.000 (Guaraníes Catorce millones ochocientos cincuenta mil) y a la suma mínima de G. 7.425.000 (Guaraníes Siete millones cuatrocientos veinticinco mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 4 de diciembre de 2018, 14:27
Para: licitaciones@glventas.com

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Se solicita acuse de recibo.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

GL ventas - adjudicacion.pdf
575K

---

licitaciones@glventas.com <licitaciones@glventas.com> 4 de diciembre de 2018, 14:38
Para: contrataciones@agr.una.py

Adjudicacion recibida 04/12/18

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2018.-

Señores
MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina
Dir.: Austria Esq. Dr. Caballero Asunción
Tel.: 021 673407 / 0981 453645
Correo Electrónico: distrimelody@hotmail.com
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PRODISER S.A.I.C.** para los Ítems 1, 7, 13, 14, 26, 36, 43 y 44, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 13.199.100 (Guaraníes Trece millones ciento noventa y nueve mil cien) y a la suma mínima de G. 6.599.550 (Guaraníes Seis millones quinientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
2. **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** para los Ítems 2, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 31, 37, 39, 41, 46 y 47, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 50.887.375 (Guaraníes Cincuenta millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos setenta y cinco) y a la suma mínima de G. 25.554.705 (Guaraníes Veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
3. **INDUCLOR S.R.L.** para los ítems N° 3, 4, 11, 16, 20, 25, 27, 29 y 48, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.235.880 (Guaraníes Catorce millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta) y a la suma mínima de G. 7.117.940 (Guaraníes Siete millones ciento diecisiete mil novecientos cuarenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
4. **BASE BASE S.A.** para los ítems N° 33, 34, 45 y 50, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 16.027.450 (Guaraníes Dieciséis millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta) y a la suma mínima de G. 8.013.725 (Guaraníes Ocho millones trece mil setecientos veinticinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
5. **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** para los ítems N° 15 y 38, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 9.276.000 (Guaraníes Nueve millones doscientos setenta y seis mil) y a la suma mínima de G. 4.638.000 (Guaraníes Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
6. **ALTERNATIVE S.A.** para los ítems N° 5, 6, 28, 32, 40, 42, y 49, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.850.000 (Guaraníes Catorce millones ochocientos cincuenta mil) y a la suma mínima de G. 7.425.000 (Guaraníes Siete millones cuatrocientos veinticinco mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 4 de diciembre de 2018, 14:26
Para: Lelia de Stéfani <distrimelody@hotmail.com>

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Se solicita acuse de recibo.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Melody - adjudicacion.pdf
572K

Lelia de Stéfani <distrimelody@hotmail.com> 4 de diciembre de 2018, 14:38
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Buenas tardes!

Recibí notificación.

Atentamente;

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2018.-

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Dir.: Paraíso N° 999 Esq. Yuasy'y - Asunción
Tel.: 021 560 220/21/22/24 / 0981 157 679
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PRODISER S.A.I.C.** para los Ítems 1, 7, 13, 14, 26, 36, 43 y 44, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 13.199.100 (Guaraníes Trece millones ciento noventa y nueve mil cien) y a la suma mínima de G. 6.599.550 (Guaraníes Seis millones quinientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
2. **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** para los Ítems 2, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 31, 37, 39, 41, 46 y 47, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 50.887.375 (Guaraníes Cincuenta millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos setenta y cinco) y a la suma mínima de G. 25.554.705 (Guaraníes Veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
3. **INDUCLOR S.R.L.** para los ítems N° 3, 4, 11, 16, 20, 25, 27, 29 y 48, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.235.880 (Guaraníes Catorce millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta) y a la suma mínima de G. 7.117.940 (Guaraníes Siete millones ciento diecisiete mil novecientos cuarenta) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
4. **BASE BASE S.A.** para los ítems N° 33, 34, 45 y 50, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 16.027.450 (Guaraníes Dieciséis millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta) y a la suma mínima de G. 8.013.725 (Guaraníes Ocho millones trece mil setecientos veinticinco) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
5. **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** para los ítems N° 15 y 38, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 9.276.000 (Guaraníes Nueve millones doscientos setenta y seis mil) y a la suma mínima de G. 4.638.000 (Guaraníes Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
6. **ALTERNATIVE S.A.** para los ítems N° 5, 6, 28, 32, 40, 42, y 49, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 14.850.000 (Guaraníes Catorce millones ochocientos cincuenta mil) y a la suma mínima de G. 7.425.000 (Guaraníes Siete millones cuatrocientos veinticinco mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más convenientes a los intereses de la Institución.
7. **CJX S.A.** para los ítems N° 19 y 30, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítem. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 2.876.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y seis mil) y a la suma mínima de G. 1.438.000 (Guaraníes Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil) IVA Incluido, para la "Provisión de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 4 de diciembre de 2018, 14:30
Para: emporio.ferre@gmail.com

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – CÓDIGO N° 15 – ID 343.544 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Se solicita acuse de recibo.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Emporio - adjudicacion.pdf
488K

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 4 de diciembre de 2018, 14:35
Para: "Dep. Contrataciones" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido.
Axel Corvalán